
Presidencia: Azerbaiyán

999ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 2 de febrero de 2022 (en la Neuer Saal y por videoconferencia)

Apertura: 10.05 horas
Clausura: 13.20 horas

2. Presidencia: Embajador R. Sadigbayli
Sr. F. Osmanov

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: **DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD:
“ACTIVIDADES RELATIVAS A LAS MINAS CON
ESPECIAL ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN 2365
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS
NACIONES UNIDAS”**

– *Ponencia a cargo del Sr. S. Poladov, Vicepresidente del Consejo de la
Agencia Nacional de Actividades relativas a las Minas (ANAMA) de la
República de Azerbaiyán*

– *Ponencia a cargo del Sr. S. Essén, Asesor en Acción Mundial contra las
Minas y Desarrollo, Equipo de Soluciones de Recuperación y Movilidad
Humana, Oficina de Crisis, PNUD*

– *Ponencia a cargo del Sr. Ö. Buğra Gönen, Experto en Planificación, Centro
Turco de Actividades relativas a las Minas (TURMAC), Ministerio de Defensa
Nacional de la República de Turquía*

– *Ponencia a cargo de la Sra. E. Becker, Directora Ejecutiva, Marshall Legacy
Institute*

Presidencia, Sr. S. Poladov (FSC.DEL/46/22 OSCE+), Sr. S. Essén
(FSC.DEL/44/22 OSCE+), Sr. Ö. Buğra Gönen (FSC.DEL/47/22 OSCE+)

(FSC.DEL/47/2/Add.1 OSCE+), Sra. E. Becker (FSC.DEL/45/22 OSCE+), Francia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/40/22), Suiza (FSC.DEL/37/22 OSCE+), Estados Unidos de América (FSC.DEL/33/22 OSCE+), Reino Unido, Canadá, Presidenta del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (Letonia) (Anexo 1), Turquía (FSC.DEL/36/22 OSCE+), Ucrania (FSC.DEL/39/22), Federación de Rusia (Anexo 2), Armenia (Anexo 3) (Anexo 4), Azerbaiyán (Anexo 5), Egipto (Socio para la Cooperación)

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

Situación en Ucrania y su entorno: Ucrania (FSC.DEL/38/22), Francia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/41/22), Estados Unidos de América (FSC.DEL/34/22 OSCE+), Reino Unido (FSC.DEL/42/22 OSCE+), Canadá, Federación de Rusia (Anexo 6), Belarús

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación, 1 y 2 de marzo de 2022:* Presidencia
- b) *Actividad paralela sobre “Acción humanitaria contra las minas: Desafíos, soluciones innovadoras y asistencia internacional”, Academia Nacional de Defensa de Austria, 2 de febrero de 2022:* Presidencia
- c) *1000ª sesión plenaria del Foro de Cooperación en materia de Seguridad, 9 de febrero de 2022:* Presidencia
- d) *25º aniversario del Acuerdo sobre Control Subregional de Armamentos, con arreglo al Artículo IV, Anexo 1-B del Acuerdo de Paz de Dayton, 14 de junio de 2021:* Bosnia y Herzegovina (FSC.DEL/43/22 OSCE+)
- e) *Anuncio de contribuciones financieras para varios proyectos de la OSCE:* Suiza, Montenegro
- f) *Distribución de tres volúmenes sobre la historia de la OSCE, de Victor-Yves Ghebali, a los Estados participantes y a los Socios para la Cooperación:* Suiza

4. Próxima sesión:

Miércoles, 9 de febrero de 2022, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal y por videoconferencia

999ª sesión plenaria

Diario FCS N° 1005, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN
DE LA PRESIDENTA DEL GRUPO INFORMAL
DE AMIGOS SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y ARMAS LIGERAS
Y EXISTENCIAS DE MUNICIÓN CONVENCIONAL (LETONIA)

Gracias, Señor Presidente.
Estimados colegas,
Distinguidos oradores:

El Diálogo sobre la Seguridad de hoy ha llamado una vez más nuestra atención sobre las actividades relativas a las minas y, en particular, sobre los aspectos humanitarios subyacentes a las mismas. Los oradores han señalado varios retos relacionados con la ejecución de nuestras actividades. En mi calidad de Presidenta del Grupo Informal de Amigos sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras (APAL) y Existencias de Munición Convencional (EMC), quisiera agradecerles sus valiosas contribuciones sobre este importante tema.

En los dos últimos años, las actividades relativas a las minas en el área de la OSCE han sido objeto de debate en numerosas ocasiones en el marco del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS). En febrero de 2021, por ejemplo, la Presidencia estadounidense del FCS aumentó nuestra concienciación sobre las preocupaciones y los retos relacionados con los peligros derivados de los explosivos en Asia Central. En enero y mayo de 2020, respectivamente, las Presidencias turca y ucraniana del Foro dedicaron los Diálogos sobre la Seguridad a las actividades relativas a las minas, abarcando sus aspectos normativos y de reglamentación internacional, así como las medidas para su puesta en práctica, especialmente en apoyo del fomento de la confianza y la seguridad.

Señor Presidente:

El marco normativo internacional de apoyo a las actividades relativas a las minas está bien desarrollado. En él se recogen las iniciativas de desarme humanitario en el marco de la Convención de Ottawa y los instrumentos relacionados con el control de armamentos tradicionales y las iniciativas de derecho internacional humanitario, como los Protocolos II y V de la Convención sobre ciertas armas convencionales. El hecho de que esta última haya sido firmada por casi el 90 por ciento de los Estados participantes de la OSCE es una clara señal del grado de consenso existente en torno a la prohibición o restricción del uso de

determinadas armas convencionales que “puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados”, como son las minas terrestres.

La resolución 2365 (2017) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la primera resolución exclusiva sobre las actividades relativas a las minas, reconoce la contribución positiva de la lucha contra las minas a los esfuerzos de estabilización y sostenimiento de la paz después de los conflictos, y alienta a los Estados y a las organizaciones que estén en condiciones de hacerlo a que sigan participando activamente en el apoyo de una mayor capacidad técnica, consultiva y operacional en la lucha contra las minas.

La OSCE participa estrechamente en los esfuerzos globales de lucha contra las minas. En particular, la Organización utiliza las actividades relativas a las minas como medida de fomento de la confianza y la seguridad en la prevención y resolución de conflictos, la gestión de crisis y la rehabilitación posconflicto. Este importante aspecto de las actividades relativas a las minas sirve para definir nuestra función y nuestras responsabilidades, y orienta nuestra labor en el marco del FCS.

En el marco de nuestros esfuerzos en el ámbito normativo, estamos reforzando progresivamente los controles de las EMC a fin de garantizar su almacenamiento seguro y protegido. Permítanme señalar en este punto que el Documento de la OSCE sobre Existencias de Munición Convencional proporciona a los Estados participantes indicadores para que evalúen si tienen excedentes de munición convencional, material explosivo y/o detonadores, y en caso afirmativo les facilita información sobre cómo iniciar el proceso de destrucción de dichos excedentes. A tal efecto, se podrían introducir mejoras en el intercambio anual de información sobre EMC para que nos preste un mejor servicio.

Desde 1997, los Estados participantes de la OSCE han utilizado un cuestionario anual específico para intercambiar información sobre sus políticas y prácticas relativas a las minas antipersonal y los restos de explosivos bélicos. La información intercambiada está disponible públicamente en la página web de la OSCE¹. Aunque tenemos motivos para sentirnos orgullosos de la gran cantidad de respuestas al cuestionario, deberíamos buscar nuevas formas de mejorar la utilidad práctica de la información intercambiada e intensificar el seguimiento de los Estados participantes que necesiten asistencia para la remoción de minas, la destrucción de existencias, la concienciación sobre el problema de las minas o la asistencia a las víctimas. En 2021, por ejemplo, la OSCE puso en marcha proyectos de asistencia destinados a respaldar las actividades relativas a las minas en dos Estados participantes. En Tayikistán, la Organización apoya la capacitación regional en materia de eliminación de artefactos explosivos con la participación de los cinco Estados participantes de Asia Central, contribuyendo así no solo a desarrollar capacidades nacionales de forma sostenible, sino también a fomentar la confianza entre las fuerzas militares y los organismos de seguridad y de aplicación de la ley de la región. En enero de 2021, otro Estado participante solicitó asistencia en actividades relativas a las minas.

Además, permítanme que les recuerde la segunda Reunión bienal para evaluar la aplicación de los Documentos de la OSCE sobre APAL y EMC, celebrada en octubre

1 <https://www.osce.org/forum-for-security-cooperation/313921>.

de 2020, en la que reconocimos la necesidad de desarrollar un marco específico y un enfoque integral de la seguridad y la protección en la gestión de la munición convencional, que abarcara también la cadena de suministro y una gestión más amplia de su ciclo de vida. Con ese fin, se sugirió que se elaborara un Plan de Acción de la OSCE sobre Existencias de Munición Convencional, que nos ayudaría a definir los pasos y objetivos para contrarrestar la acumulación desestabilizadora y la desviación de munición. Me gustaría felicitar a Suiza por haber expresado su disposición a dirigir esta actividad en la última reunión del Grupo Informal de Amigos sobre APAL y EMC, celebrada el 9 de diciembre de 2021. El objetivo del Plan de Acción sobre EMC sería garantizar la coherencia y la complementariedad con los marcos pertinentes de las Naciones Unidas, las normas y los estándares mundiales, y poner de relieve la labor regional que desempeña la OSCE en este ámbito. Quisiera hacer hincapié en que estos esfuerzos sean totalmente transparentes y en que los Estados participantes de la OSCE que intervengan en el proceso de elaboración del documento lo hagan de forma totalmente voluntaria.

Señor Presidente:

Además, quisiera destacar la importancia de las Guías de mejores prácticas (GMP) de la OSCE sobre APAL y munición convencional, así como su proceso de revisión y actualización en curso. Al final de 2021, el FCS adoptó decisiones sobre tres Guías actualizadas de mejores prácticas.

Permítanme reiterar que, aunque no tengan carácter vinculante, las GMP han sido refrendadas y aceptadas en líneas generales por los 57 Estados participantes de la OSCE y ofrecen un entendimiento común sobre los enfoques, procedimientos y terminología pertinentes. Quisiera alentar a los Estados participantes a que estudien si se necesita una orientación similar o un documento de referencia parecido en el ámbito de las actividades relativas a las minas, teniendo especialmente en cuenta el valor añadido que puede aportar la OSCE a través de su enfoque integral de la seguridad y del fomento de la confianza y la seguridad.

En resumen, considero que si reforzamos aún más la aplicación de normas y reglamentos relativos a las APAL y EMC, vinculándolos a nuestra labor práctica, y aprovechamos mejor los intercambios de información, contribuiríamos notablemente a mejorar la capacidad del FCS para hacer frente a los retos existentes y emergentes que plantean las minas terrestres, los restos de explosivos bélicos y los artefactos explosivos improvisados.

Muchas gracias por su atención.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

999ª sesión plenaria

Diario FCS N° 1005, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Señor Presidente:

Agradecemos a la Presidencia azerí que haya organizado esta sesión plenaria sobre la cuestión de las minas, con especial atención a la resolución 2365 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales –referida a las actividades contra las minas”. Damos la bienvenida a los oradores principales y les agradecemos sus ponencias tan ilustrativas.

Históricamente, la Federación de Rusia ha otorgado gran importancia a la cuestión del desminado, que es trascendental en el contexto de resolver crisis regionales, hacer frente a sus consecuencias y combatir el terrorismo. Muchos Estados afectados por conflictos precisan asistencia profesional en el ámbito de la remoción de minas para poder hacer una transición completa a la existencia pacífica y reconstruir la infraestructura y la economía. La asistencia que presta la OSCE a los países en esa tarea debe proseguir de forma coherente, teniendo debidamente en cuenta su capacidad real como organización regional llamada a contribuir al cumplimiento de los compromisos universales de las Naciones Unidas.

Nuestro país está haciendo un esfuerzo responsable por crear un mundo libre de minas. Nuestros enfoques se están aplicando con arreglo a la Convención sobre Armas Inhumanas y su Protocolo II enmendado sobre minas. Los resultados de esa labor se reflejan anualmente en los informes nacionales elaborados con arreglo a esta Convención y en las respuestas de la Federación de Rusia al Cuestionario de la OSCE sobre minas antipersonal y sobre restos de explosivos bélicos.

El Servicio de las Naciones Unidas de Acción contra las Minas (UNMAS) desempeña un papel importante en la labor de desminado a nivel internacional. Expertos rusos participaron en la elaboración por el UNMAS de una normativa internacional destinada a combatir el uso de artefactos explosivos improvisados. También prestamos respaldo financiero a la labor del Servicio: el Gobierno ruso firmó en enero la orden de hacer una contribución voluntaria para financiar un análisis independiente de la labor del UNMAS.

Concedemos mucha importancia a prestar asistencia a los Estados interesados en llevar a cabo operaciones humanitarias de desminado, entre otras cosas, mediante el despliegue de equipos de ingenieros militares y expertos en explosivos, junto con el equipo necesario. Estamos llevando a cabo un intercambio de experiencias con desminadores militares procedentes principalmente de Indonesia, Irán, Laos, Pakistán, Sri Lanka, los Emiratos Árabes Unidos y Vietnam. Mantenemos una estrecha cooperación con el Centro Internacional de Ginebra para el Desminado con Fines Humanitarios.

Una de nuestras prioridades es la remoción de minas en Siria. En el período 2016–2017, tropas de ingeniería rusas realizaron cuatro operaciones humanitarias de desminado en gran escala en las ciudades de Alepo, Deir ez-Zor y Palmira. Seguimos ayudando a los sirios en la remoción de minas y artefactos explosivos de las zonas que han sido liberadas de terroristas y extremistas. Expertos militares rusos han desminado más de 6.500 hectáreas de territorio sirio, unos 1.400 kilómetros de carreteras y más de 17.000 objetos, y han desactivado más de 105.000 artefactos explosivos. Como parte del destacamento del Centro Internacional de Acción contra las Minas de las fuerzas armadas de la Federación de Rusia (IMAC), desplegado en Siria, nuestros instructores han entrenado y equipado a más de 1.200 desminadores sirios que siguen limpiando de minas los territorios liberados de los militantes.

En Asia sudoriental, las tropas de ingeniería rusas han estado realizando labores de desminado en Laos desde 2018. En los últimos años se han desminado más de 117 hectáreas de territorio y se han localizado y destruido más de 2.000 artefactos explosivos, la mayoría de los cuales eran bombas aéreas fabricadas en los Estados Unidos. El destacamento del IMAC está participando ahora en la cuarta operación de ese tipo en Laos y ha empezado a entrenar a un nuevo grupo de tropas de desminado laosianas.

El desminado también forma parte de la operación de mantenimiento de la paz en Nagorno Karabaj, que pudo crearse gracias a los acuerdos alcanzados el 9 de noviembre de 2020 por los dirigentes de Azerbaiyán, Armenia y Rusia sobre el alto el fuego completo y el cese de las hostilidades. Esa labor constituye la base para lograr una existencia pacífica. Al mismo tiempo, también nos gustaría insistir en que, en la región, se ha de prestar especial atención a la coordinación de la asistencia en materia de desminado, a fin de evitar la duplicación de actividades de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de diferentes países.

Esa labor sistemática de Rusia es nuestra contribución práctica a la aplicación de la resolución 2365 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Tenemos intención de seguir realizándola. Reiteramos que estamos dispuestos a intercambiar experiencia profesional con todos los países interesados, no solo en el IMAC sino también en la Conferencia internacional anual de acción contra las minas que se celebra en Moscú.

Señor Presidente:

Se ha hablado mucho hoy acerca de la cuestión de hacer frente a la amenaza de las minas en Ucrania sudoriental, y tampoco podemos soslayar ese tema. Permítanme empezar diciendo que nuestro país valora la labor de concienciación sobre el peligro de las minas y los trabajos de divulgación pública que lleva a cabo la Oficina del Coordinador de Proyectos de

la OSCE en Ucrania. Partimos del supuesto de que las actividades del Coordinador de Proyectos, incluidas las extrapresupuestarias, seguirán realizándose de manera responsable ante los Estados participantes de la OSCE y que se ajustarán al mandato y tendrán en cuenta los acuerdos alcanzados en el Grupo de Contacto Trilateral. Además, creemos que es necesaria una mayor transparencia en la labor del Coordinador, bajo cuyos auspicios operan diversas organizaciones extranjeras que participan en la labor de remoción de minas.

Observamos que la Delegación de Ucrania está intentando de nuevo presentar a su país bajo una apariencia “intachable”, traspasando la responsabilidad de todos los problemas de Donbass al garante de un arreglo pacífico. Si nuestros estimados colegas no tienen espejo, estaríamos dispuestos a prestarles uno.

Año tras año, en las sesiones del Foro de Cooperación en materia de Seguridad, escuchamos que en los territorios controlados por el Gobierno ucraniano no se utilizan minas antipersonal y que Ucrania está cumpliendo de buena fe las obligaciones contraídas en virtud de la Convención de Ottawa de 1997. Sin embargo, un año tras otro, la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania informa de que se han descubierto ese tipo de minas en territorios controlados por el Gobierno ucraniano. Por ejemplo, el 24 de abril de 2020, en el puesto de control de Popasna de las fuerzas armadas ucranianas, se encontraron cuatro cajas de minas MON-90. El 19 de octubre de 2021, exactamente en el mismo lugar, se encontró otra mina MON-90. Y más aún, cuando se descubrió esta última, los observadores mintieron descaradamente diciendo que estaban a punto de retirarla.

Esas notorias discrepancias entre lo que dicen los representantes de Ucrania y lo que sucede realmente sobre el terreno son ejemplos llamativos de la forma en que regularmente engañan a la comunidad internacional y socavan los esfuerzos de las organizaciones humanitarias internacionales por desminar Donbas. Volveremos a esa cuestión más adelante.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

999ª sesión plenaria

Diario FCS N° 1005, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA

Estimados colegas:

La nota conceptual para el Diálogo sobre la Seguridad de hoy describe las actividades relativas a las minas como “un elemento indispensable de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenibles, así como del disfrute de los derechos humanos”. Durante casi treinta años Azerbaiyán ha estado entorpeciendo constantemente todo tipo de actividad de desminado humanitario en Nagorno Karabaj, calificándolas de ilegales. Azerbaiyán ha ido aún más lejos al bloquear la prórroga del mandato de la Oficina de la OSCE en Ereván, acusándola falsamente de haber participado en actividades de desminado en Nagorno Karabaj. Lamentablemente, parece ser que ni Azerbaiyán ni la OSCE han considerado como una cuestión humanitaria que las minas terrestres y otros artefactos explosivos supongan una grave e indiscriminada amenaza para la vida, la seguridad y la subsistencia del pueblo de Artsaj. A ese respecto, me gustaría recordar que los derechos humanos son universales y no pueden verse comprometidos por consideraciones políticas ni aplicarse de forma selectiva.

También cabría señalar que los territorios de Nagorno Karabaj están muy contaminados por la presencia de minas y otros explosivos colocados por Azerbaiyán desde la primera guerra de Nagorno Karabaj. Además, a lo largo de todos estos años, Azerbaiyán ha seguido colocando minas, armas trampa y otros artefactos explosivos como una “parte inalienable de su estrategia de defensa”. El propio Azerbaiyán lo ha reconocido en sus comunicados oficiales, incluida su respuesta de 2020 al Cuestionario de la OSCE sobre minas antipersonal (FSC.EMI/255/20).

Además de obstaculizar las actividades de desminado humanitario en Nagorno Karabaj, Azerbaiyán ha socavado de forma ininterrumpida los esfuerzos por resolver pacíficamente el conflicto de Nagorno Karabaj. Por el contrario, las autoridades azeríes han considerado que el uso de la fuerza es el único medio de resolver este conflicto. La negativa a participar de forma constructiva en las negociaciones en el marco del formato convenido de los Copresidentes del Grupo de Minsk, los continuos intentos de reducir la presencia de la OSCE en la región, el rechazo a las medidas de fomento de la confianza y la seguridad, y la acumulación incontrolada de armas y munición (incluidas minas y otros explosivos) son muy reveladores a ese respecto. Por lo tanto, Azerbaiyán es el único responsable de la situación actual en la región, incluso en lo tocante a la contaminación por minas.

Tras el fin de las hostilidades en noviembre de 2020, Armenia entregó a Azerbaiyán todos los mapas de minas que poseía, como gesto humanitario. Lamentablemente, nuestros esfuerzos por lograr la estabilidad en nuestra región no han sido correspondidos por Azerbaiyán. Creo que estarán de acuerdo conmigo en que la incursión y la presencia ilegal continuada de las fuerzas armadas azeríes en el territorio soberano de Armenia, la detención prolongada de prisioneros de guerra y rehenes civiles armenios, las violaciones continuas del alto el fuego y el bombardeo de asentamientos civiles en Armenia y Artsaj, así como la destrucción y apropiación de patrimonio cultural armenio, no indican precisamente que Azerbaiyán esté dispuesto a fomentar la confianza y la seguridad.

Estimados colegas:

Permítanme añadir algunas palabras acerca del mecanismo de asistencia de la OSCE y la solicitud de asistencia práctica de Azerbaiyán en el ámbito de la reducción de riesgos planteados por artefactos explosivos.

Durante muchos años, Azerbaiyán también ha estado entorpeciendo la cooperación entre Armenia y la OSCE en la esfera de las armas pequeñas y armas ligeras (APAL) y las existencias de munición convencional (EMC), y se ha encargado de bloquear en solitario actividades y proyectos con acusaciones infundadas de que estaban relacionados con el conflicto. En 2015, la República de Armenia, de conformidad con el Documento de la OSCE sobre EMC, presentó a la Organización una solicitud de asistencia para la ejecución de un proyecto sobre APAL y EMC cuyo objetivo era mejorar las normas de seguridad de dos lugares de almacenamiento de APAL y EMC en la República de Armenia, en consonancia con las mejores prácticas de la OSCE. El proceso se suspendió por la posición politizada y poco constructiva de la Delegación azerí, que insistió en que Azerbaiyán no estaba en situación de apoyar ningún proyecto de asistencia solicitado por Armenia (FSC.DEL/171/20). La reticencia y la incapacidad de la Organización y sus Estados participantes a la hora de condenar esas prácticas y denunciar ese comportamiento irresponsable ya han debilitado la efectividad de la OSCE en ese ámbito.

Lo que estamos presenciando hoy es un intento de Azerbaiyán de aprovechar el mecanismo de asistencia de la OSCE para hacer una manipulación política y compartir con la Organización la carga de las consecuencias de sus propias acciones deliberadas y la negativa a resolver pacíficamente el conflicto de Nagorno Karabaj. Toda actividad de la OSCE relacionada con el conflicto solo puede llevarse a cabo en pie de igualdad, con la participación de todas las partes del conflicto, incluido Artsaj.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



999ª sesión plenaria

Diario FCS N° 1005, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA

En el ejercicio de su derecho de réplica a la Delegación de Azerbaiyán, la Delegación de Armenia desea hacer hincapié en lo siguiente.

En primer lugar, Armenia nunca negó la existencia de mapas de minas terrestres. Lo que rechazó fue la propuesta de Azerbaiyán, de intercambiar a los prisioneros de guerra por los mapas de minas terrestres.

En segundo lugar, las alusiones a la inexactitud de los mapas de minas terrestres no son más que otra historia inventada por Azerbaiyán para culpar a Armenia.

En tercer lugar, en lo que respecta a la afirmación de que Azerbaiyán nunca bloqueó la propuesta de proyecto de Armenia en el ámbito de las armas pequeñas y armas ligeras y las existencias de munición convencional, se trata de una flagrante mentira, como puede verse en la declaración efectuada por la Delegación de Azerbaiyán el 9 de septiembre de 2020 con el número de referencia FCS.DEL/171/20.

999ª sesión plenaria

Diario FCS N° 1005, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN

Señor Presidente:

Al igual que en la sesión anterior del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) presidida por Azerbaiyán, no teníamos intención de hacer uso de la palabra. Pero en vista de la nueva declaración tergiversada de Armenia, nos vemos obligados a hacerlo en nombre de nuestro país. Por lo visto, la Delegación Armenia se ha marcado un objetivo claro, perturbar la Presidencia azerí del Foro. Huelga decir que eso es contraproducente e inadecuado para los fines de este órgano.

Armenia es la única responsable de la alarmante situación actual en los territorios liberados de Azerbaiyán, provocada por la contaminación masiva de esas zonas con minas terrestres y artefactos explosivos sin detonar. Durante los tres decenios que Armenia ha ocupado esos territorios, ha colocado en ellos minas terrestres de forma indiscriminada, transformándolos en una de las zonas más contaminadas del mundo. A día de hoy, las minas persistentes colocadas por Armenia siguen matando civiles, crean nuevas trabas para el retorno de las personas internamente desplazadas, obstaculizan gravemente la amplia labor de reconstrucción y rehabilitación, y socavan el proceso general de normalización y reconciliación posconflicto.

Cuando finalizó el conflicto, en noviembre de 2020, Armenia empezó por negar que tuviera ningún mapa de los campos de minas, diciendo que eso era una “farsa”, después se negó a facilitar esos mapas, aunque finalmente se vio obligada a hacerlo de forma gradual debido a la presión internacional. Para empeorar más las cosas, la información facilitada, tras ser examinada por especialistas sobre el terreno, resultó que era incompleta y abarcaba solo una parte de los territorios liberados; además, una parte importante de los mapas era poco fiable y otras no contenían información relacionada con el desminado. Por tanto es Armenia la que ha de rendir cuentas por haberse negado a entregar información completa y exacta acerca de los campos de minas, a compartir los gastos de desminado y a colaborar en la prestación de asistencia a las víctimas.

La solicitud de asistencia práctica de Azerbaiyán a la que hacía referencia la Delegación armenia también debe considerarse en ese contexto. En primer lugar, está hecha de plena conformidad con nuestros compromisos compartidos en el ámbito de las armas

pequeñas y armas ligeras y las existencias de munición convencional. En segundo lugar, y lo que es más importante, se ha solicitado asistencia para llevar a cabo un proyecto en los territorios de Azerbaiyán cuya soberanía está reconocida internacionalmente, que Armenia ha ocupado durante casi tres decenios y que actualmente necesitan con urgencia una rehabilitación posconflicto de la cual el desminado humanitario es una parte esencial. Esa es la conclusión y la principal diferencia con respecto a las actividades ilegales realizadas por Armenia en los antiguos territorios ocupados de Azerbaiyán.

Lo menos que Armenia podría hacer para rectificar de algún modo sus actos ilegales antedichos es facilitar la ejecución del proyecto de asistencia solicitado por Azerbaiyán en vez de dificultarlo.

Puesto que Armenia también ha planteado la cuestión de su propia solicitud de asistencia, permítanme recordarle al Foro que Azerbaiyán nunca la ha bloqueado. Partiendo de nuestras bien conocidas inquietudes legítimas en materia de seguridad, pedimos que se cumplan debidamente todos los procedimientos y que se garanticen la transparencia y la rendición de cuentas relacionadas con el proyecto, de conformidad con los documentos pertinentes de la OSCE.

Por último, quiero decir algunas palabras sobre la Convención de Ottawa. Azerbaiyán respalda la filosofía, las finalidades y los objetivos de la Convención y sigue contribuyendo a la aplicación de esos objetivos. Azerbaiyán preparó informes de transparencia con arreglo al Artículo 7 de la Convención y presentará un nuevo informe en un futuro próximo. Azerbaiyán ha votado sistemáticamente en favor de las resoluciones sobre la aplicación de la Convención de Ottawa en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Armenia, por su parte, ha continuado su política destructiva y se ha posicionado en contra de la filosofía y los objetivos de la Convención, creando así dificultades prácticas en la región.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.

999ª sesión plenaria

Diario FCS N° 1005, punto 2 del orden del día

**DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Señor Presidente:

Una y otra vez, he intentado abstenerme de responder a la retórica falsa y maliciosa de los ucranianos y sus amos occidentales, pero hoy no puedo callar. La gente normal está muy desconcertada por el nivel de histeria que han provocado los políticos, diplomáticos y periodistas occidentales sobre una supuesta “inminente invasión rusa de Ucrania”.

Estimados colegas, apiádense del pueblo ucraniano y de su Presidente. Este desafortunado pueblo ya vive como en el libro 1984 de George Orwell: bajo la “amenaza constante de guerra con sus vecinos”, que el Gobierno ucraniano utiliza para justificar una situación política y económica interna sumamente difícil, y una guerra civil que ya dura ocho años. Es hora de dejar de utilizar a Ucrania de forma tan cínica y descarada contra Rusia, más aún, a costa incluso de intimidar al propio régimen ucraniano. ¿Por qué todas estas evacuaciones de misiones diplomáticas de Kiev y otras ciudades? El presidente Zelenskyy incluso tuvo que contradecirse durante una conferencia de prensa el pasado 28 de enero, afirmando que la situación en la frontera “no era peor que antes”.

Los diplomáticos de algunos países occidentales están siendo evacuados. Esto es sorprendente, no solo para Rusia, sino también para los dirigentes ucranianos. ¿Por qué se sienten amenazados? Dicen que por “un posible ataque de Rusia”. Se refieren a la supuesta acumulación de fuerzas armadas rusas y belarusas en las fronteras de Ucrania. No les incomoda en absoluto el hecho de que nuestros países puedan realizar maniobras en sus propios territorios en cualquier lugar y en cualquier momento. Hemos tenido la cortesía de informar recientemente a nuestros asociados aquí en el Foro, de forma voluntaria, sobre la inspección de las fuerzas de respuesta del Estado de la Unión.

De hecho, con esta desinformación, los anglosajones siguen “atestando” Ucrania de armas letales y proporcionando apoyo financiero y material al régimen, sin preocuparse de lo que está sucediendo allí ni del número de vidas que el conflicto en Donbass, que dura ya ocho años, se ha cobrado y puede seguir haciéndolo.

Hace tiempo que resulta evidente para todos que Occidente está utilizando de forma cínica a nuestro vecino ucraniano como una herramienta más para contener y presionar a Rusia. Lo que nos sorprende es que los funcionarios de los Estados Unidos y de la OTAN sigan fascinados por las teorías de Zbigniew Brzezinski en su libro *El gran tablero mundial*: esta obra de prosa política tiene ya 25 años y ha sido relegada al “vertedero” de la historia.

Tampoco descartamos la idea de que este tipo de actividad dirigida a sembrar la histeria y el pánico se utilice para encubrir posibles provocaciones de las fuerzas armadas ucranianas y de los batallones nacionalistas en la línea de contacto en Donbass. Permítanme recordarles que Rusia ha declarado al más alto nivel que no está en nuestros planes “invadir” Ucrania. Pero no permitiremos que se pisoteen nuestros intereses, y mucho menos que se ignoren.

Al elevar el nivel de las tensiones, los anglosajones, en particular los Estados Unidos de América, intentan también desviar la atención de la necesidad de dar respuestas concretas a las principales cuestiones planteadas por Rusia: la inadmisibilidad de una ampliación de la OTAN, el rechazo al despliegue de armas ofensivas en el territorio de Ucrania y Georgia, y el retorno al statu quo anterior a 1997. En los mensajes presentados por las autoridades de Washington y Bruselas el 26 de enero no encontramos respuestas satisfactorias en materia de garantías de seguridad. Esto se puso de manifiesto ayer al más alto nivel.

También estamos esperando una respuesta a la pregunta que planteó en su discurso el Ministro de Asuntos Exteriores Sergey Lavrov a sus colegas de la OSCE: ¿Cómo entienden nuestros asociados su compromiso de no reforzar su propia seguridad a costa de la seguridad de otros Estados basándose en la adhesión al principio de la indivisibilidad de la seguridad?

Suponemos que las respuestas se darán a título nacional, ya que el compromiso en cuestión fue asumido por cada Estado individualmente y no en nombre de alianzas o bloques.

Se siguen estudiando las posibilidades de seguir trabajando en las garantías de seguridad, teniendo en cuenta las actuales propuestas.

Confiamos asimismo en que los dirigentes occidentales utilicen cuanto antes sus canales de influencia sobre la cúpula ucraniana, no para ponerla muy nerviosa, sino para garantizar la aplicación de cada uno de los puntos de los Acuerdos de Minsk en la secuencia en que fueron formulados y firmados. No podemos aceptar la conocida excusa de que “esto llevará a la destrucción de Ucrania”, expresada una y otra vez por sus dirigentes. *Pacta sunt servanda*.

Gracias, Señor Presidente. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión.